

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 01	Páginas 23
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Enero 15 de 2015	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	RODRIGO ABONÍA GONZÁLEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI

Asistentes		SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	CECILIA MADRIÑAN POLO, Directora Encargada de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	SI
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	NO
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesoras María Stella Valencia, del Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía, y Ana María Sanabria, Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 27 de diciembre 18 de 2014.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe de la Política Pública en Educación Superior.**
- 4. Informe del Plan de Desarrollo**
- 5. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 001-2015.
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 6.1 Por la cual se establecen los requisitos para solicitar la actualización de los títulos de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas otorgados por la Universidad del Valle.
 - 6.2 Por el cual se actualiza la política curricular y el proyecto formativo de la Universidad del Valle y se establece de nuevo la Política de formación universitaria.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 7.1 Oficio enviado por el Vicerrector Académico, para dar respuesta al recurso de apelación interpuesto por el señor Leonel Alcides Monroy, contra los resultados del concurso 70-02 de la convocatoria docente, reglamentada mediante resolución No. 091-2014 del Consejo Académico.
 - 7.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, donde solicita la vinculación de Profesor Visitante al Doctor Mauricio Avendaño
- 8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
 - 8.1 Oficio enviado por el Señor Rector, al Vicerrector Académico donde le solicita se conforme una Comisión para analizar la situación referente a la disminución de oferta de cupos.
 - 8.2 Oficio enviado por el Jefe del Departamento de Matemáticas, donde solicita la apertura de investigación sobre intimidación de la cual fue objeto en el marco de la convocatoria docente II-2014.
- 9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día al cual se agrega la solicitud presentada por el Vicerrector Académico, relacionada con una resolución para trámite de registro calificado del programa académico de ortodoncia, y a la solicitud del Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz quien solicita un espacio para tratar el tema del Acuerdo No. 008 del 4 de abril de 2014 del Consejo Superior que autoriza el nombramiento de docentes para Regionalización y la resolución que trata de la renovación académica. Con las anteriores solicitudes se aprueba así el orden del día.

El señor Rector saluda al nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Profesor Luis Carlos Castillo Gómez y al Decano de la Facultad de Salud, Profesor Gerardo Campo Cabal, y expresa su bienvenida en nombre propio y del Consejo Académico. El Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez se une al saludo de bienvenida al nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas a quien invita para ayudar a construir un mayor acercamiento entre las Facultades de Administración y Ciencias Sociales y Económicas, y con grata complacencia al nuevo Decano de la Facultad de Salud a quien considera insigne conspicuo estudiante de la Maestría en Administración y lo felicita por el nombramiento de la profesora Maria Clara Tovar, como Vicedecana.

El señor Rector expresa un saludo de año nuevo y bienvenida a consejeros y reitera sus buenos deseos para que el año 2015 sea de realizaciones y éxitos, saludo que extendió a la comunidad universitaria a través de un comunicado enviado por la red el pasado martes en el que informa sobre las tareas previstas para el año que inicia, entre otras que ocuparán las agendas del Consejo Académico y Superior; las dos tareas centrales de este 2015 serán: a) el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo y su puesta en marcha que significa el inicio de una transformación institucional y b) lograr una financiación adecuada de acuerdo con la calidad y complejidad de La Universidad.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 27 de diciembre 18 de 2014.

Se dispone el acta No. 27 de diciembre 18 de 2014, con las observaciones recibidas del señor Rector, del Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordóñez, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, la Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños, el Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, se aprueba el acta.

2. Informe de la Rectoría.

2.1 El señor Rector indica que tal como se informó a la comunidad universitaria el pasado 12 de

Desarrollo de la Reunión:

enero, el Consejo Superior no aprobó el presupuesto presentado para la vigencia 2015 por cuanto arrojó un desbalance del orden de 7 mil millones; en tal sentido el Consejo Superior luego de evaluar las alternativas decidió adoptar el presupuesto presentado en el 2014 indexado con el IPC y con éste se está funcionando hasta la próxima sesión del Consejo, que se tiene prevista para el 13 de febrero, en la cual se analizarán las diferentes alternativas y se efectuarán los ajustes para garantizar el funcionamiento de La Universidad. El Consejo Superior acordó buscar los recursos que se requieren para financiar el presupuesto y para ello, inicialmente consideró enviar una comunicación a la Gobernación del Valle, al Ministerio de Educación y al Municipio de Cali, explicando los motivos por los cuales La Universidad tomó esta decisión, que se basa esencialmente en el incremento que hace el gobierno a los salarios, incremento que supera los ingresos, que también son determinados por el gobierno. Algunos miembros del Consejo Superior planean una audiencia con el señor Alcalde de la ciudad para que se estime y se brinde la importancia de una apropiación permanente de recursos para La Universidad. El señor Rector expresa que aunque La Universidad tiene la capacidad de endeudamiento disponible, la posición es no endeudar La Universidad y hacer los esfuerzos necesarios para buscar los recursos que faltan. Se refiere a los recursos del CREE de los cuales se espera un alivio teniendo en cuenta que para este año el Ministerio tiene previsto reglamentar los criterios para la asignación que no serán únicamente para inversión como los años anteriores; también comenta sobre la opción de presentar un proyecto de ley, de iniciativa parlamentaria, en la cual se establezca el modelo de las universidades donde se reconozcan los costos reales que requieren las universidades públicas. Teniendo en cuenta que existen opciones, el Consejo Superior tomará las decisiones que considere necesarias. Por otro lado, el señor Rector indica que la Universidad ha venido racionalizando algunos gastos, entre otros, desde el año pasado se están suprimiendo la mayoría de líneas telefónicas directas con el fin de destinar esos recursos, que son cerca de 600 millones, para invertirlos en ampliar el ancho de banda de Internet y de esta manera lograr una mejora en este servicio; durante el año que inicia se contará con un monitoreo en el consumo de agua y energía, por parte de las Empresas Municipales de Cali, para evaluar las acciones a tomar y de esta manera establecer mecanismos de ahorro que permitan disminuir el costo de este gasto que se reflejará en los gastos de financiamiento. En cuanto a la situación financiera de La Universidad se presentó en detalle al Consejo Superior y al Consejo Académico para evaluar las opciones, aprovecharlas y resolver conjuntamente sino la situación estructural, sí, la situación financiera. Por otro lado, informa que el Consejo Superior aprobó la creación de los nuevos programas para Regionalización, paso importante para las sedes regionales; presentó el informe sobre la disminución de inscritos en el pregrado e informó sobre la conformación de una comisión para evaluar la situación y presentar las alternativas para tomar los correctivos del caso.

2.2 El señor Rector informa que sostuvo una reunión con el señor Alcalde de Santiago de Cali, Rodrigo Guerrero Velasco, con motivo del Premio Roux que le fue otorgado por el Instituto

Desarrollo de la Reunión:

para la Medición y Evaluación de la Salud (Ihme, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Washington, en Estados Unidos, dedicado a exaltar a quienes investigan y aplican evidencias para generar impactos positivos en la salud. El reconocimiento se le hizo al mandatario local por liderar durante los últimos 20 años, la recolección de datos y observación del fenómeno de la violencia en Cali, además de la aplicación de medidas para reducir los índices de criminalidad. El Alcalde de Cali recibirá US\$100.000 dólares y la idea que se ha acordado con el mandatario, es que con esos recursos se cree un fondo patrimonial para apoyo a la formación avanzada de profesores de la Facultad de Salud, suma que se agregará al valor recibido por el Instituto CISALVA a través del premio recibido del Instituto CARSO, que asciende a la suma de US\$100.000 dólares; el señor Alcalde se comprometió con otros US\$100.000 dólares y La Universidad aportará una suma igual, con el fin de crear el mencionado fondo con un monto de \$1.000 millones, los cuales se destinarán para complementar y apoyar la formación avanzada de los profesores de la Facultad de Salud. Se inició el trabajo para la creación de una reglamentación que se espera presentar en la próxima sesión del Consejo Superior y se conformará un comité integrado por el señor Alcalde de Santiago de Cali, la Directora del Instituto CISALVA, el Representante de los Exrectores, el Decano de la Facultad de Salud y el Rector, para designar los beneficiarios. La Facultad de Salud enviará una nota de agradecimiento al señor Alcalde por tan importante gesto en la formación.

- 2.3 El señor Rector informa que en el marco de la reforma tributaria se logró que los recursos del CREE quedaran permanentes a partir del 2016 y de este punto adicional, el 60% será para apoyo a la educación superior pública.
- 2.4 El señor Rector se refiere a la puesta en marcha de la Resolución No. 054 de 2012, que resuelve la situación de los profesores ocasionales, cuya finalidad es abrir lo antes posible las convocatorias para cubrir los cupos disponibles. Solicita a los consejeros se envíen oportunamente los perfiles para iniciar el proceso de la convocatoria que se tendría prevista para finales de febrero e inicios de marzo.
- 2.5 El señor Rector manifiesta que para iniciar el proceso que autoriza el Acuerdo No. 004 de abril 4 de 2014, que facultó a las sedes regionales y seccionales para tener profesores de planta, se estableció su puesta en marcha de manera gradual, lo que implica iniciar el semestre con contratos a seis meses y en el semestre siguiente con un buen porcentaje de profesores vinculados por la Universidad, específicamente en las sedes regionales.
- 2.6 El señor Rector recuerda que el 30 de enero, en el Auditorio 5, con transmisión por televisión e Internet, presentará su rendición de cuentas y recuerda a los decanos que hay plazo hasta el 12 de febrero para que cada facultad cumpla con este requisito.

Desarrollo de la Reunión:

- 2.7 El señor Rector se refiere a la construcción de la nueva imagen de la página web de La Universidad y solicita a los consejeros enviar antes del 30 de enero sus observaciones para habilitarla a partir de esa fecha.
- 2.8 El señor Rector recuerda que este año inicia el funcionamiento de la Dirección de Relaciones Internacionales, a cargo del Profesor Julien Wist del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- 2.9 El señor Rector informa que el pasado martes se llevó a cabo una reunión con el nuevo Decano de la Facultad de Salud y con el Consejo de la Facultad, para iniciar el trabajo y atender los requerimientos en la obtención de la certificación y acreditación del Hospital Universitario del Valle, requisito que se debe cumplir para conservar el carácter de Hospital Universitario.
- 2.10 El señor Rector anuncia que el egresado Martín Saldarriaga tiene en su haber unas piezas arqueológicas que conserva su padre, y ha ofrecido donarlas a La Universidad, en tal sentido se están adelantando las gestiones para transportarlas desde Miami y depositarlas en el Museo Arqueológico Julio C. Cubillos de la Universidad del Valle. Agrega que es la tercera o cuarta donación de piezas que fortalecen el museo y lo constituye en un mecanismo de relación directa con la comunidad.
- 2.11 El señor Rector recuerda la tarea para la comisión que adelantará la Política de Cero Tolerancia y Hostigamiento Sexual en La Universidad, agradece a la Facultad de Humanidades que ya designó dos representantes, profesoras Alba Nubia Rodríguez y Gabriela Castellanos, y recuerda a la Facultad de Salud y al Instituto de Psicología que registren su representante en la comisión para que se agilice este objetivo.
- 2.12 El señor Rector anuncia que el próximo lunes a las tres de la tarde inicia el proceso de negociación con los sindicatos que hay en La Universidad (3 de empleados oficiales y 3 de empleados públicos), confía en que el desarrollo de la negociación llegue a feliz término y solicita a los decanos para participar en el mencionado proceso; participación importante y fundamental que ha permitido cambiar el sentido y las diferentes formas de expresión en las negociaciones.
- 2.13 El señor Rector anuncia que en el presente mes inician las actividades que se han proyectado para la celebración de los 70 años de La Universidad, por tal motivo en el Consejo Académico informará el detalle de la programación general.

Comentarios de los Consejeros:

Desarrollo de la Reunión:

- a) El Representante Profesor Suplente Luis Aurelio Ordóñez se refiere al informe de la situación financiera y consulta sobre las medidas a tomar, destacando que el problema no se resuelve haciendo recortes ; así mismo consulta sobre los mecanismos que empleará el Consejo Académico para plantear la situación ante el señor Gobernador y finalmente consulta sobre la manera como se desarrollarán las convocatorias para docentes en las sedes regionales. Propone que tanto la comunidad universitaria como el Consejo Académico lideren una petición al señor Gobernador para que la entidad a su cargo se ponga al día con La Universidad.
- b) El señor Rector aclara que los profesores que se nombran como hora cátedra en La Universidad deben diligenciar la hoja de vida pública que es la que se habilita en la Vicerrectoría Académica, aclara que por lo pronto no habrá vinculación de profesores sino de contratistas para las áreas académicas. Regionalización cuenta con quince cupos docentes de tiempo completo, pero no se van a cubrir este año hasta tanto se apruebe el Plan de Desarrollo y se defina el norte para regionalización. El señor Rector comparte la propuesta del Representante Profesor para enviar la petición al señor Gobernador.
- c) El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas agradece al señor Rector por el recibimiento y al Representante Profesor Suplente Luis Aurelio, por sus palabras. Confirma que una de las propuestas que ha hecho al claustro de profesores es para trabajar en la formación de un ciclo básico en el programa de sociología y economía por que lo que orienta teóricamente en la formación de un ciclo básico es que la economía es una ciencia social. En cuanto a la situación financiera considera que hay que seguir trabajando en una salida estructural a la situación financiera de las universidades públicas, se refiere a varias ideas que se han discutido desde el año 2010, opina que es muy conveniente liderar una especie de ley que resuelva estructuralmente el tema, porque las salidas planteadas para el envío de las cartas, son importantes pero no resuelven la situación de las universidades públicas. En relación con Regionalización expresa que se están dando pasos en la dirección correcta y que el punto central es garantizar el sistema de regionalización de alta calidad, y el establecimiento de una planta de docentes es avanzar en calidad. Exalta el trabajo realizado para la página web y sugiere para dar un paso más, ligado a la visibilidad internacional, trabajar para que pase a una versión en inglés. Solicita se establezca un plazo, en la primera fase, para la entrega de los perfiles para la vinculación de nuevos docentes. Agradece a los decanos la participación y discusión abierta, importante ejercicio para los destinos de La Universidad.
- d) La Vicerrectora de Investigaciones confirma que el trabajo en la página web, lo esencial está previsto para que pase a la versión en inglés. También informa que en la medida que los Decanos busquen apoyos en sus facultades para el desarrollo de las páginas, la Vicerrectoría apoyará con capacitación técnica para que se tengan estos sitios actualizados

Desarrollo de la Reunión:

en 2015.

- e) El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz recomienda que al momento de establecer los requisitos para la contratación de los nuevos docentes para Regionalización, se tengan en cuenta los que han permanecido en el sistema.

El señor Rector recuerda que todo profesor que se vincula a la Universidad debe haber diligenciado la hoja de vida pública, para tal fin se puede abrir el sistema para que a través de regionalización se pueda dar cumplimiento a este requisito que es el que permite la contratación.

- f) La Decana de la Facultad de Artes Integradas saluda a los consejeros y expresa que a lo largo de año y medio se vienen entregando noticias sobre la compleja situación financiera y a pesar de ello y con todo el optimismo que el Consejo Académico viene trabajando se conserva el clima de la falta de dinero; si hay una restricción concreta o situación definida, le gustaría saber qué significa en términos de la gestión. Lo que desea plantear es que las universidades públicas del país no tienen resuelta su situación estructural de funcionamiento. Observa con mucha preocupación que se planea a 10 años la Universidad y mientras no se puedan resolver problemas acuciantes, con toda la buena voluntad que por parte de la dirección universitaria, hay situaciones no resueltas que es importante resolverlas de manera ágil. Hace un llamado al Consejo Académico para plantear alternativas de demandas de manera pública que arrojen algún grado de eficacia.

- g) El Representante Profesor Suplente Luis Aurelio Ordóñez considera que sería adecuado, en el marco de la celebración de los 70 años, hacer una breve semblanza de los rectores de la Universidad (1945-2015) Propone se prepare una actividad muy especial para la conmemoración de los 70 años de La Universidad, se convoque a la opinión pública y se aproveche la oportunidad para exigir, con mucha altivez en la dialéctica, los recursos para La Universidad.

El señor Rector comparte la propuesta del Representante Profesor para hacer la breve reseña en la página web. Propone que el gran evento para la celebración de los 70 años pueda ser el Foro sobre Autonomía Universitaria, teniendo en cuenta la nueva ley de inspección y vigilancia.

El Representante Profesor Suplente Luis Aurelio Ordóñez sugiere respetuosamente que este foro tenga el componente filosófico, político y técnico, sobre la Autonomía y la financiación de la Universidad.

- h) La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños manifiesta la sentida

Desarrollo de la Reunión:

preocupación de los estudiantes por la situación que atraviesa la universidad en términos presupuestales, causa del modelo educativo y financiero de la Ley 30 intensificado por Santos. Indica que los estudiantes volverán a las calles sí es necesario para defender la universidad pública, financiada plenamente por el Estado y de calidad. Por ello, es importante que las decisiones que se tomen en Consejo Superior, no repercutan en el bienestar universitario ni mucho menos la calidad de la educación, en medio de esta crisis presupuestal, además es necesario que la comunidad universitaria conozca la situación financiera que atraviesa la universidad, para así exigir al gobierno nacional mayor presupuesto para ésta.

El señor Rector aclara que la directriz del Consejo Superior es de no afectar la calidad de la educación.

- i) El Director del Instituto de Educación y Pedagogía plantea que hay algunos temas de la agenda que le corresponden a los miembros del Consejo Académico, como son: Plan de Desarrollo, 70 años de La Universidad, Situación Financiera en la que será necesario hacer un trabajo conjunto con todos los estamentos para revivir el proceso de la ley 30 y buscar estabilidad estratégica; certificación del Hospital Universitario del Valle. Llama la atención sobre los nuevos recursos de regalías que permiten cambios estratégicos en la proyección social; en cuanto a Regionalización manifiesta, que por la discusión, a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se pueda traer como punto especial para precisar en los destinos de Regionalización. Espera que el esfuerzo de todos estos años pueda arrojar una buena salida para este año, contando con que se tendrá la convocatoria más importante e innovativa. Finalmente consulta, si el concurso público de méritos vale para el caso de los trabajadores oficiales.

El señor Rector anuncia que el año pasado se hizo una gran convocatoria y se tiene previsto cubrir los cupos administrativos que están vacantes. Los trabajadores oficiales se rigen por normas internas, pero de todas maneras son vinculados mediante concurso.

- j) El Representante Profesoral José Joaquín Bayona señala que el Consejo Superior probablemente tomará medidas técnicas internas y de ajuste. Considera que no hay otra salida más que en el terreno de la política, por tanto hay que volver a las movilizaciones. Propone una jornada de reflexión para empezar a hacer ruido mediático. Informa que CORPUV tiene previsto, en su primera sesión, trabajar el tema del informe que han recibido, analizarlo y tomar medidas que ayuden a construir.

- 2.14 El señor Rector informa que el Consejo Superior requiere que en marzo se pueda entregar una propuesta para tomar medidas que recuperen o reviertan la situación que se ha presentado con la reducción en las admisiones. Propone se integre una comisión de carácter

Desarrollo de la Reunión:

técnico que analice los últimos años y presente alternativas que se puedan tomar; propone se conforme la mencionada comisión con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Decano de la Facultad de Ingeniería, un Represente Profesoral y Estudiantil, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el Vicerrector Académico y el Director de la Sede Regional Buga.

2.15 Informe del Vicerrector Académico:

- a) El Vicerrector Académico informa que esta disponible en la pagina web de la Vicerrectoria el informe de gestión con las principales actividades y realizaciones que en cumplimiento de su función primordial, la gestión general de la actividad de formación a nivel de pregrado, posgrado y educación continua, fueron impulsadas y gestionadas en el 2014 desde la Vicerrectoría Académica y sus dependencias adscritas: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica-DACA, Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual-DINTEV, Dirección de Extensión y Educación Continua-DEEC, la División de Admisiones y Registro Académico-DARA y la División de Bibliotecas.
- b) Convocatorias Docentes. Res. 054-2012 Consejo Superior. Informa el Vicerrector Académico que el pasado 5 de diciembre de 2014 se solicitó al señor Rector la expedición de la Resolución de Candidatos Seleccionados y Cupos Desiertos de Convocatoria Docente reglamentada mediante Resolución No. 091-2014 del Consejo Académico. Lo anterior luego de que se resolvió de manera definitiva el proceso de revisión del concurso del Departamento de Matemáticas (Código 70-02) que condujo a la corrección de la Lista de Elegibles de este concurso, publicada el 24 de octubre de 2014.

Agrega el Vicerrector Académico que el pasado 23 de diciembre de 2014 el profesor Leonel Alcides Monroy Guzmán interpuso en idénticos términos; 1) Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación contra la corrección de la lista de elegibles publicada en la página Web el día 9 de diciembre de 2014 y 2) Acción de Tutela en contra de la Universidad por presunta violación del debido proceso. Es de señalar que la Acción de Tutela fue respondida por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad el día 5 de enero de 2015, el Recurso de Reposición fue respondido negativamente por la Comisión de Selección Docente el día 9 de enero de 2015 y por tanto el expediente ha sido trasladado para que en esta sesión, el Consejo Académico resuelva el Recurso de Apelación.

Segunda Convocatoria de Semilleros Docentes. Informa el Vicerrector Académico que el pasado 28 de noviembre de 2014 se solicitó al señor Rector la expedición de la Resolución de Candidatos Seleccionados y Cupos Desiertos de Convocatoria Docente reglamentada mediante Resolución No. 055-2014 del Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

Finalmente, expresa el Vicerrector Académico que ha sido informado de que el proceso de vinculación, que corresponde a la Vicerrectoría Administrativa a través de la División de Recursos Humanos, ha iniciado su trámite y se espera que a más tardar el viernes 23 de enero de 2015 ya todos los profesores hayan tomado posesión del cargo.

- c) Evaluación de Desempeño de Profesores en Período de Prueba. Informa el Vicerrector Académico que finalizando el año 2014 se recibieron de las Facultades e Institutos, las evaluaciones de desempeño de los profesores que se encontraban en período de prueba, producto de la Convocatoria Docente reglamentada mediante Resolución No. 052 de abril 25 de 2013 del Consejo Académico.

Con excepción del profesor **Jorge Hernán Ramírez Escobar** del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, quien fue notificado oportunamente del resultado **INSATISFACTORIO** de la evaluación global de su desempeño, todos los demás profesores fueron evaluados satisfactoriamente y por tanto se solicitó su nombramiento definitivo.

- d) El Vicerrector académico informa que proceso de Admisiones concluyo sin inconvenientes. Para la sede Cali fueron admitidos en postgrado 464, estudiantes y para pregrado 2.348. En las Sedes Regionales se han recibido hasta la fecha 1.733 estudiantes, pero se hará un tercer llamado para tratar usar en su totalidad los cupos de algunos programas.

En cuanto a matriculas hoy es el primer día para los estudiantes de pregrado y hasta ahora no se han presentado inconvenientes mayores en este proceso. La próxima semana se realizará la matricula de los programas de Postgrado y Sedes Regionales, para estar iniciando actividades en Cali y sedes regionales el 2 de Febrero.

- e) Considerando que en los registros de programas que han llegado en los primeros días de enero, han llegado unos de los programas de Especialidades Clínicas que se requieren abrir con urgencia, se pone a consideración de este consejo la oferta de seis (6) cupos para la Especialización de Ortodoncia. Los programas de Neurocirugía y Ortopedia y Traumatología, se ofrecerán con la oferta que los Posgrados Clínicos tiene proyectada para los meses de Marzo y Abril. Esta última oferta se presentara en el próximo Consejo Académico.
- f) El Vicerrector Académico hace entrega a los decanos del reporte de faltante de notas por facultad y se les recomienda hacer seguimiento para que estos docentes concluyan estos procesos, ya que estos faltantes generan inconvenientes, especialmente a los

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes. Como finalmente se requiere que todas las notas sean digitalizadas se habilitará una sala para que los docentes que no realizaron esta actividad lo hagan el día jueves 22 de Enero en el Área de Registro Académico.

- g) El Vicerrector Académico en representación de la Comisión de Estímulos presenta un informe detallado del estado de las diferentes comisiones en el total de la universidad y de manera desglosada por cada facultad; también se refiere en detalle sobre los mas importantes puntos a tener en cuenta en la aplicación de la nueva resolución aprobada por el Consejo Superior en el 2014.

El Comité de Estímulos recomienda a todas las unidades académicas ejercer los controles estipulados en la nueva resolución, a fin de coadyuvar a la culminación exitosa de las comisiones otorgadas, exigir el cumplimiento de los criterios, requisitos y compromisos y abstenerse de remitir al CEA solicitudes que no cumplan con todos requisitos definidos.

La presentación se remitirá a todos los consejeros.

2.16 Informe de la Vicerrectora de Investigaciones:

La Vicerrectora de Investigaciones informa que ya se encuentran listas las Convocatorias Internas 2015 y, con el fin de avanzar en su proceso y ejecución, se publicarán los pre-términos de referencia alrededor del 20 de enero. Los términos en firme se publicarán una vez se apruebe el Plan de Inversiones por parte del Consejo Superior, en el cual se han destinado alrededor de cinco mil millones de pesos para convocatorias internas.

Para los estudiantes de doctorado el resultado de la medición muestra que un alto porcentaje de los casos termina con éxito su tesis. Se cuenta con 200 millones de pesos para apoyar 20 estudiantes y este año por primera vez para los que están en los semilleros de investigación en pregrado se cuenta con una convocatoria de 1.5 millones de pesos para que los estudiantes que están inscritos en pasantía de semillero con tutor puedan avanzar en su trabajo de grado.

Así mismo, se tiene previsto abrir convocatorias específicas para Ciencias Sociales, Humanidades y Creación Artística, la de Pacífico con los mismos términos de referencia con el énfasis que se ha recomendado sobre la importancia del impacto en la región, es decir investigación aplicada.

Se abrirá además una nueva Convocatoria Interinstitucional de Investigación entre la Universidad del Valle y la Pontificia Universidad Javeriana Cali, que propone el desarrollo de proyectos en el marco del proyecto de prospectiva para el Valle del Cauca "Visión 2032", que

Desarrollo de la Reunión:

cubre las áreas de Desarrollo Sociocultural, Desarrollo territorial y medio ambiente, desarrollo político institucional; desarrollo económico y competitividad, y desarrollo científico, tecnológico e innovación.

Por último informa que se incluirá una Convocatoria para el desarrollo de Prototipos. La Universidad apoyará esta Convocatoria con el fin de darle continuidad a los avances y logros del proyecto INNpulsas y garantizar que los profesores cuenten con apoyo para la creación de prototipos. Estas dos últimas convocatorias permiten mayor presencia sobre las decisiones en proyectos de desarrollo para el Valle del Cauca.

Con respecto a la asignación de becas doctorales, informa que el 22 de enero se llevará a cabo la primera reunión de la comisión de selección. Recordó que el profesor Gabriel Arteaga es el representante del Consejo Académico en esta comisión.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

El señor rector se refiere a la Ley 1740 de 2014, ley de inspección y vigilancia que fue aprobada en diciembre pasado y manifiesta que el SUE le ha planteado a la señora Ministra la necesidad de trabajar en su reglamentación de tal manera que quede claro en su aplicación el carácter de las instituciones y en este caso, el de las Universidades Estatales.

4. Informe del Plan de Desarrollo.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que se está terminando la etapa de diagnóstico e iniciando la etapa de formulación del trabajo de las 76 personas que participaron en las mesas durante más de 64 reuniones y se emitieron 342 páginas que se encuentran publicadas en el sitio web del plan. En diciembre se llevó a cabo el Consejo Académico Ampliado los días 4 de diciembre para validación de estrategias, el 11 de diciembre perfiles de escenarios y se adelantaron cinco perspectivas en las que la sostenibilidad ha sido la primera. El 19 de diciembre se presentó al Consejo Superior los resultados de los talleres de diciembre y se intentó la revisión preliminar del proyecto institucional, para ello se realizó un taller inicial de visión de futuro de La Universidad. Se espera que para el próximo Consejo Superior se pueda continuar el taller.

La comisión conformada por el Decano de la Facultad de Ingeniería, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Director del Instituto de Psicología, el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, el Rector; el Profesor Carlos Enrique Botero, Director de la Escuela de Arquitectura; la Profesora de la Escuela de Rehabilitación Humana, Mónica María Carvajal; la Profesora del Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía, María Stella Valencia y el Profesor Juan Francisco Díaz, Director de Nuevas

Desarrollo de la Reunión:

Tecnologías y Educación Virtual, trabajaron en un taller en el que se definieron 24 problemas relevantes y se agruparon en cinco categorías; el próximo jueves se volverán a reunir para continuar el trabajo y posteriormente llevarlo al Consejo Académico Ampliado que se tiene previsto para que en dos días se puedan analizar y con ello terminar la etapa.

Informa que por parte de la representación estudiantil recibió la solicitud para que algunas sesiones del Consejo Académico se realicen en las sedes regionales, por tanto se está planeando realizar en las sedes de Palmira, Tulúa, Buga y Yumbo el Taller de Planeación de Construcción de Escenarios y Visión, para los días 27 y 28 de enero de 2015.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 001-2015.

El Vicerrector Académico, presenta el Memorando de Estímulos Académicos, para su aprobación, el cual contiene Comisiones y bonificaciones. Las comisiones para aprobación son las siguientes:

Renovación Comisiones de Estudios:

- Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **John Jairo Barona Mendoza** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 02 de diciembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Geográfica, en la Universidad de Politécnica de Madrid - España. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.
- Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Mildrey Mosquera Escudero**, de La Escuela de Ciencias Básicas – Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 18 de marzo de 2015 y el 17 de marzo de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Básicas, en la Universidad de Southampton en Inglaterra. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Desarrollo de la Reunión:

- Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Julio Cesar Millán Solarte**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Se aprueban las comisiones presentadas, y se expide la Resolución No. 001 de la fecha.

Las bonificaciones presentadas para su aprobación, son las siguientes:

- A la Profesora Asistente **Tatiana Tchijova**, de la Escuela de Música, por como reconocimiento por docencia en el curso de Violín, a los estudiantes de pregrado del Programa Académico de Música, durante el período comprendido del 1 de octubre al 12 de diciembre de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.
- A la Profesora Titular **Mercedes Cifuentes Salcedo**, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, como reconocimiento al Desarrollo de Actividades relacionadas con la Implementación y el Funcionamiento del Observatorio de Violencia en 30 Municipios de Honduras, durante el período comprendido entre noviembre 4 y diciembre 5 de 2014, Total 48 horas, Esta bonificación se pagará dentro del Proyecto “Implementación de los Observatorios de Seguridad Ciudadana y Convivencia de Honduras.
- Al Profesor Titular **Orlando Zúñiga Escobar**, del Departamento de Física, como reconocimiento al Desarrollo de un Sistema Agroindustrial Rural Competitivo en una Bioregión del Valle del Cauca, durante el período comprendido entre octubre 21 y el diciembre 19 de 2014, Esta bonificación se pagará dentro del Presupuesto del Proyecto de Investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Al Profesor Asociado **Enrique Javier Peña Salamanca**, del Departamento de Biología, como reconocimiento al Desarrollo de un Sistema Agroindustrial Rural Competitivo en una Bioregión del Valle del Cauca, durante el período comprendido entre octubre 21 y el diciembre 19 de 2014, Esta bonificación se pagará dentro del Presupuesto del Proyecto de Investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- A la Profesora Asociada **CELINA TORRES GONZALEZ**, del Departamento de Biología, como,

Desarrollo de la Reunión:

reconocimiento al Desarrollo de un Sistema Agroindustrial Rural Competitivo en una Bioregión del Valle del Cauca, durante el período comprendido entre octubre 21 y el diciembre 19 de 2014, Total 48 horas, Esta bonificación se pagará dentro del Presupuesto del Proyecto de Investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

- A la Profesora Asistente, **Aceneth Perafan Cabrera**, del Departamento de Historia, por valor de \$4.641.273, como reconocimiento por Prácticas tradicionales de las comunidades en producción, transformación, comercialización y organización comunitaria, durante el período comprendido entre octubre 21 y el diciembre 19 de 2014, Esta bonificación se pagará dentro del Presupuesto del Proyecto de Investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Se aprueban las bonificaciones presentadas y se expide la Resolución No. 002 de la fecha.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se establecen los requisitos para solicitar la actualización de los títulos de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas otorgados por la Universidad del Valle.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 003 de la fecha.

Siendo las 5:25 se retira el señor Rector para atender compromisos de su agenda y continúa presidiendo la sesión el Vicerrector Académico.

6.2 Por el cual se actualiza la política curricular y el proyecto formativo de la Universidad del Valle y se establece de nuevo la Política de formación universitaria.

6.3 El Vicerrector Académico se refiere al trabajo liderado por la Profesora Ana María del Pilar Sanabria Rivas, Directora de la DACA y la Profesora María Stella Valencia, sobre la evaluación de la política curricular, para lo cual se han desarrollado foros, publicaciones, etc. y finalmente una propuesta para actualizar la política curricular del proyecto formativo de la Universidad del Valle, que en esta oportunidad es la tercera presentación de los avances del proyecto.

6.4 La profesora Ana María Sanabria contextualiza la presentación del proyecto de Acuerdo del Consejo Superior, por el cual se actualiza la política curricular y el proyecto formativo de la Universidad; recordando que estos resultados fueron presentados en una reunión de Consejo Académico en mayo del 2014, y que lo que se presentará son los mismos resultados en una estructura y lenguaje de resolución. La Profesora María Stella Valencia hace la presentación resaltando que estos resultados responden al triple desafío arrojado por la investigación sobre la política curricular en La Universidad:

Desarrollo de la Reunión:

1. Procurar la unidad en la orientación de la formación universitaria reconociendo su expresión particular en la diversidad de saberes y enfoques que se profesan en la Universidad,
2. Preservar el principio de que la formación, para que lo sea, en sentido estricto, ha de estar acompañada de una estrategia de flexibilidad en todos los órdenes: curricular, académica, pedagógica y administrativa, y
3. Desde la autonomía universitaria, comprometerse con un currículo por capacidades, sensibilidades y competencias en Univalle que supone construir su sentido y significado desde el proyecto formativo y no al contrario.

Se anexa al acta la presentación a cargo de la Profesora Stella Valencia, del Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía.

Comentarios de los consejeros:

- a) El Vicerrector Académico recuerda que este trabajo fue una iniciativa que se retomó como resultado del foro sobre formación realizado en el marco de la celebración de los 65 años de La Universidad, el trabajo ha sido arduo y de mucho tiempo. En esta versión que se presenta hoy el Comité Central de Currículo hizo unas primeras observaciones y de esta manera se recomendó su presentación al Consejo Académico.
- b) El Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordóñez felicita a las Profesoras María Stella Valencia y Ana María Sanabria, Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, por la dedicación y compromiso con este trabajo que data de mucho tiempo. Indica que la presentación en términos generales es incontrovertible pero observando el documento recibido encuentra algunas inconsistencias comenzando por resaltar que la presentación no es idéntica al texto entregado como Proyecto de Acuerdo. Como ilustración, hace referencia a los siguientes aspectos puntuales: 1) el Considerando 3°, no es consistente con la misión de la Universidad. 2) En cuanto al *“dialogo de saberes no científicos, escolares y no escolares”*, se podría incluir en el sistema de pensamiento animista-mítico, mágico y hechicero, lo cual tendría implicaciones problemáticas para el desarrollo de la política curricular. 3) La referencia, en el Artículo 7° , al *“ocio como condición indispensable para la creatividad”*, también resultaría problemática. Finalmente, dos interrogantes: a) ¿Cual es la diferencia entre Extensión y Proyección Social ? b) ¿Qué se entiende por calidad , en la política curricular de la Universidad?.
- c) La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz felicita a las profesoras por sacar adelante este trabajo intenso y extenso que ha sido de mucha dedicación y

Desarrollo de la Reunión:

dificultades, y que ha contado con la participación de estudiantes y profesores. Hace un llamado para hacer la lectura del documento para contar con los aportes de cada uno. Su implementación tomará un buen tiempo pero puede ser un regalo para La Universidad con motivo de la celebración de sus 70 años.

- d) El Director del Instituto de Psicología recuerda que es un trabajo que viene desde hace cinco años que finalmente está culminando y se cristaliza entregando el fruto de un proceso extraordinariamente complejo. Destaca la discusión natural que se hace en el espacio del Consejo Académico que da la importancia a la resolución que surja, ya que es una pieza fundamental en la estructura de La Universidad, considera de igual importancia la integración de las unidades académicas a esta discusión. Propone que en la discusión de esta resolución se cuente permanentemente con las personas que participaron en el trabajo y se establezca un plazo perentorio para las unidades académicas y se contemple un plan de discusión que establezca los tiempos con participación limitada.
- e) El Decano de la Facultad de Salud se suma al reconocimiento que da alcance a mucho de lo que esperaría en una propuesta de política curricular. Manifiesta la importancia que tiene la política pero le exigiría a la institución una transformación total.
- f) El Representante Profesor Principal Pedro Rafael Sarmiento comparte la intervención de sus anteriores y agrega que este trabajo se viene realizando en los últimos 20 años, considera que no se puede desconocer lo que se ha ganado, es un trabajo continuo que es necesario discutirlo, formalizarlo, es una tendencia y no cabe la menor duda que es lo más esencial que hay en una universidad. Propone que para continuar su curso y que llegue a un buen término es necesario bajarlo a las bases profesoras y quien quiera participar del tema debe estar identificado con esa política para no entrar en contradicciones que ya se discutieron.
- g) La Decana de la Facultad de Artes Integradas aclara que este documento viene al Consejo por tercera vez, desde el 2005 las comisiones que han estado lideradas por un equipo constante a lo largo del tiempo han facilitado los espacios de diálogo, recogidos a través de ponencias y discusiones intelectuales; reitera que el documento no se puede tratar como cualquier otra norma. Propone que se defina la manera como se va a revisar y el tiempo que La Universidad se debe tomar para la implementación.
- h) El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional felicita a las profesoras y reconoce el gran trabajo que han desarrollado, resalta la importancia que en la propuesta se reconozcan otras experiencias de tipo académico que enriquezcan la formación de los estudiantes.

Desarrollo de la Reunión:

- i) El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona señala que la primera dificultad es la síntesis de los documentos académicos que al trasladarlos a un lenguaje jurídico, que es taxativo, el texto no pierda su carácter académico. Opina que la dificultad está en la operativización. Estima que para llevar a cabo una reforma de esta magnitud se requiere una reforma estructural, pero no se puede hacer depender de dicha reforma. Propone darle salida al documento, experimentar mediante pruebas piloto de manera gradual y probar dos o tres modelos y en el caso de que funcionen replicarlos de manera ordenada; en ese sentido considera que el artículo 71 permite la salida y el artículo 72 da una libertad muy amplia para hacer e interpretar. Recomienda se apruebe con una revisión cuidadosa para no tener pequeños micos inconscientes, leerla por párrafos y una vez se haga esa revisión aprobarla como política que requiere luego reglamentarla, reglamentación que parte del artículo 71.
- j) El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas indica que ha leído con mucha atención el documento y tiene la impresión de estar al frente de una de las piezas más importantes que se han producido en los últimos años en La Universidad, además de considerarlo fundamental para el futuro de La Universidad. Es un trabajo duro de muchos años con profesores de todas las facultades y especialistas en el campo de la educación con alta experiencia en la formación y construcción universitaria. El documento le ha impresionado y opina que está en consonancia con las discusiones fuertes de carácter internacional que se dan sobre características de formación; sobre los derroteros de la formación resalta las ideas fuerza en las que plantea como centro de información al estudiante, entrega fuerza sobre las expectativas de la formación en los diferentes campos del saber, plantea la importancia de la lectura y la escritura que intervienen en las dificultades que hay desde la formación básica. Señala la importancia de la formación en las tecnologías, de una formación crítica que no puede ser aprendida sino en el sentido de carácter crítico, idea fuerza del documento. La cultura universitaria y la institución de alta cultura de occidente, fundamentalmente se ha formado bajo el criterio que hay un saber de carácter hegemónico racional y en la práctica la universidad impuso esa forma del conocimiento y la transmisión del conocimiento en la práctica como la única forma; observa un salto importante, acepta y reconoce que hay otros saberes y formas de producción del conocimiento que la universidad debe aceptar. El punto de partida importante es que La Universidad reconozca otros saberes, esto es un salto fundamental en el conocimiento y en la investigación.

Considera que la propuesta debería hacer énfasis en una segunda lengua que tal como aparece en el documento está un poco perdida y debe ser central porque el tamaño del universo es del tamaño del vocabulario y en la media que se amplíe el mundo se amplía el conocimiento. Reitera que es necesario hacer énfasis en una segunda y tercera lengua por las implicaciones que tiene en la cultura y su acceso a otras.

Desarrollo de la Reunión:

Expresa la importancia de pensar un poco más en la lógica de la argumentación y al lado de la formación en el pensamiento filosófico, lo ve perdido en el documento.

Recomienda cambiar el término agentes por actor. Considera importante definir el período de transición que tal como aparece no es claro, igualmente definir a quienes va dirigido.

Se refiere al artículo 5 que define la formación de carácter integral y por lo tanto pieza central de la política, encuentra muy poco precisa la definición.

Expresa que el tema ha sido muy discutido y debatido, propone se establezca un plazo a la propuesta en el cual se puedan hacer recomendaciones específicas y concretas para introducirlas en el documento. Propone se desarrolle un calendario completo con tiempos específicos y recomendaciones concretas.

Felicita y exalta el trabajo realizado por las profesoras María Stella Valencia y Ana María Sanabria.

- k) El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz felicita a quienes participaron en la construcción del documento que se encargará de llevar el compromiso universitario. Considera un gran derrotero la consolidación de la política y espera que las acciones se concreten y no se queden en el papel.
- l) La Decana de la Facultad de Humanidades encuentra meritorio el trabajo y el esfuerzo del equipo de trabajo de la DACA que ha permitido poner en forma de Acuerdo el trabajo cuidadoso y fundamentado que han venido realizando por largo tiempo. Aún no ha leído con cuidado el documento porque solo lo recibió en la tarde de ayer y considera que dada la envergadura del proyecto de Acuerdo debe haber tiempo suficiente para su lectura cuidadosa. Le preocupa el proceso de hacer operativa la transformación de los programas de pregrado, que seguramente tomará mucho tiempo y habrá que acordar el mecanismo para su implementación.
- m) El Director del Instituto de Educación y Pedagogía comparte el reconocimiento que se hace a la comisión que participó en el trabajo, y que para el Instituto representa una satisfacción grande el aporte que ha realizado la Profesora Stella Valencia. Estima necesario enfatizar el aprendizaje fortaleciendo la lectura, escritura y no descuidar la básica. Comparte plenamente las nuevas formas del conocimiento aunque se requiere precisar más en la articulación de los campos del conocimiento; integrar los principios de la política curricular con los de la política universitaria; articular docencia-investigación-

Desarrollo de la Reunión:

extensión; articular posicionamientos de carácter gremial teniendo en cuenta que hay acuerdos o negociaciones que tienen elementos y tendencias del ministerio bastante marcadas. Aún no tiene claro para hacer operativo el ejercicio en el Consejo Académico, la resolución puede ser leída como una política con instrumentos funcionales, sintéticos y pragmáticos. Propone se conforme una subcomisión que sustancie un poco los elementos, se presenten para consenso y evaluar el avance en relación con lo planteado.

- n) El Representante de los Directores de Programa opina que el trabajo realizado es una construcción permanente a lo largo de la historia de La Universidad y que se ha llegado al punto de el como, que aún La Universidad no está preparada para ello.
- o) El Decano de la Facultad de Salud se suma a la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía en términos que espera algo más general en cuanto a los lineamientos hacia dónde ir. Espera que como política general de La Universidad sea el método científico y en ese método aproximarse a cualquier tipo de saber pero no entrar a validar otras ciencias sin tener el respaldo científico; su llamado es a tratar de ser pragmáticos, trazar una guía hacia donde ir no puede convertirse en una línea hacia el infinito. Exalta la propuesta de las personas con formación en educación y que constituya un grupo continuo de trabajo al interior de La Universidad. Agradece la bienvenida por parte del Profesor Luis Aurelio Ordoñez y reitera su invitación a ser un poco más pragmáticos.
- p) El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés agradece la propuesta que recoge muchas de las quejas de los estudiantes; la inclusión de la diversidad hace actor principal al estudiante; define el futuro de la región articulado con los procesos particulares que tienen que ver con la paz; sugiere se revise la visión que tiene La Universidad sobre proyección social
- q) El Vicerrector Académico opina que es responsabilidad del Consejo Académico discutir el documento y con el ejercicio que se ha hecho se ha cumplido con el objetivo. Propone se acuerde un plazo para fijar la propuesta y se defina el mecanismo para enviar los aportes y en cuantas sesiones se vuelve a presentar.

Finalmente, se acuerda incluir nuevamente en el orden del día del Consejo Académico del 12 de febrero de 2015, la propuesta de acuerdo que recoja los comentarios y aportes de hoy y los que puedan surgir de la discusión del Comité Central de Currículo.

6.5 Por la cual se establece la OFERTA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO Y CUPO para la Especialización en Ortodoncia para el primer período del 2015, en la Sede Cali.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y se expide la Resolución No. 004 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio enviado por el Vicerrector Académico, dando respuesta al Recurso de Reposición y enviando al Consejo Académico el subsidio de Apelación contra la corrección de la lista de elegibles publicada en la página Web el día 9 de diciembre de 2014 interpuesto por el señor Leonel Alcides Monroy, contra los resultados del concurso 70-02 de la convocatoria docente, reglamentada mediante resolución No. 091-2014 del Consejo Académico.

La Secretaria General por el Consejo Académico, elaborará la carta de respuesta al recurso de apelación interpuesto por del señor Monroy, donde se le informa que el Consejo Académico ratifica la decisión de la comisión de selección docente y niega la apelación.

7.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, donde solicita la vinculación de Profesor Visitante al Doctor Mauricio Avendaño

Se aprueba y se expide la Resolución No. 007 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Oficio enviado por el Señor Rector, al Vicerrector Académico donde le solicita se conforme una Comisión de oferta y admisiones en La Universidad.

Se da por recibido.

8.2 Oficio enviado por el Jefe del Departamento de Matemáticas, donde solicita la apertura de investigación sobre intimidación de la cual fue objeto en el marco de la convocatoria docente II-2014.

El Vicerrector Académico informa que este oficio fue remitido al Comité de Derechos Humanos.

Se da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1 La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz informa que sigue pendiente la resolución que modifica los gastos de representación, solicita se derogue la resolución y se cite a la comisión. Dado que el señor Rector se retiró de la sesión para atender otro compromiso, el punto queda pendiente.

Desarrollo de la Reunión:

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico levanta la sesión a las 7:55 p.m.

Anexos:

- 1- Presentación del estado de las comisiones de estudio, posdoctorados, años sabáticos y criterios de la nueva resolución de estímulos.
2. Presentación de la propuesta del acuerdo de nueva Política Curricular a cargo de la Profesoras María Stella Valencia, del Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía, y Ana Maria Sanabria, Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma:

F-02-12-01 Elaborado por: Área de Calidad y Mejoramiento
 V-01-2010 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

C Archivo: Compartidos/Acta No. 01 CA – Enero 15-2015 – LAH - IRC – AMF – LAO – GSL – SIB - JSD